

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR INGENIERO GEÓLOGO/MINAS.

REFERENCIA: G00192019

La puntuación máxima de esta prueba una vez ponderados los resultados en base 10 será de **8 puntos** y para superarla, los candidatos deberán obtener una puntuación mínima de **4 puntos**.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la prueba teórica del proceso selectivo, se han obtenido los siguientes resultados:

| REFERENCIA | PUNTUACIÓN |
|-----------------|------------|
| G00192019-03927 | 6,74664 |
| G00192019-03934 | 6,13336 |
| G00192019-03955 | 4,40000 |
| G00192019-04091 | 4,32000 |

*** Nota:** Previa a la corrección de la prueba Teórica del proceso **G00192019 Titulado Superior Ingeniero Geólogo/ Minas**, y tras analizar el contenido de la hoja de incidencias de la prueba, el tribunal procede a anular la pregunta 27 siendo sustituida por la pregunta de reserva 101.

Madrid, a 17 julio de 2020
AREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN